



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

promsace

PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE PARA
LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS CIUDADANOS Y A LAS EMPRESAS A NIVEL NACIONAL.

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del fortalecimiento de la soberanía nacional”

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS
REPÚBLICA DE PERÚ

**PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE PARA LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS A
LOS CIUDADANOS Y LAS EMPRESAS A NIVEL NACIONAL - PROMSACE**
CONTRATO PRÉSTAMO BID No 4399/OC-PE

En el marco del Contrato de Préstamo suscrito por el Gobierno de la República de Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el Proyecto señalado en el título. La Unidad Ejecutora 018 Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas, a cargo del PROMSACE se propone utilizar parte de los fondos del financiamiento para la contratación de los siguientes servicios de consultoría de firma:

N°	Descripción	Plazo estimado
1	Proceso colaborativo de desarrollo y co-creación de prototipos de soluciones en innovación pública para desafíos locales y/o regionales	Hasta 135 d.c.
2	Proceso colaborativo de desarrollo y co-creación de prototipos de soluciones en innovación pública para desafíos identificados en cadenas de trámites y/o servicios de personas naturales o jurídicas	Hasta 120 d.c.

Para tal efecto, se invita a presentar expresión de interés a **Firmas Consultoras elegibles**, que cuenten con experiencia relacionada con el servicio de las consultorías indicadas líneas arriba. Para ello deberán completar los formularios que pueden obtener en los siguientes links: <https://www.promsace.gob.pe/consultorias> / <http://convocatorias.pcm.gob.pe/convocatoriapromexpi.aspx>, en los cuales encontrarán información adicional respecto a la convocatoria. Las Firmas consultoras se podrán presentar en forma individual o asociada, con el fin de cubrir todos los aspectos de especialización requeridos.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en el documento *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo*, (GN-2350-15), y podrán participar todas aquellas de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas Políticas (<http://www.iadb.org/procurement>). El proceso de selección será realizado bajo el método de selección basado en las calificaciones de los consultores (SCC).

Las expresiones de interés (firmadas en todos sus folios) deberán ser enviadas al correo electrónico indicado líneas abajo a más tardar hasta las 18:00 horas del **día lunes 11 de abril de 2022**.

En el envío de la Expresión de Interés, indicar en el asunto lo siguiente:

Remite Expresión de Interés: SCC-07-2022-PCM-PROMSACE /Proceso colaborativo de desarrollo para desafíos locales y/o regionales. Remite Expresión de Interés: SCC-08-2022-PCM-PROMSACE/Proceso colaborativo de desarrollo para desafíos en cadenas de trámites.

Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Soporte para la Provisión de los Servicios a los Ciudadanos y las Empresas a Nivel Nacional (PROMSACE). Unidad Ejecutora 018 – Presidencia del Consejo de Ministros.

Dirección: Av. Javier Prado Oeste N° 2108, San Isidro, Lima 27, Perú

Teléfono: 01 - 6506111 / 6506113 / 6506114 (Anexo 110)

Correo electrónico: adquisiciones@promsace.gob.pe

Web site: <https://www.promsace.gob.pe/>